

## UNA ESCULTURA DE CRISTOBAL DE VILLALPANDO

Efraín Castro Morales

La Unión y Confraternidad del Oratorio de San Felipe Neri de México, fue la más importante hermandad o cofradía de clérigos seculares del siglo XVII en la Nueva España. Fundada en 1659 a instancia del Br. Antonio Calderón de Benavides, estuvo constituida inicialmente por treinta y tres presbíteros, número simbólico que hacía referencia al número de hijos de Lia, según las escrituras. Primero funcionó en una sala que pertenecía a la Cofradía de la Soledad de Nuestra Señora, en el convento de Balbanera, hasta el año de 1660, en que pasó a ocupar unas casas situadas en la calle que iba del Arco de San Agustín a la calle de San Juan, donde se estableció un hospicio para "clérigos pobres e impedidos". Su primer oratorio fue bendecido el 26 de mayo de 1661, pero pronto resultó insuficiente para sus actividades, encargando la construcción de una capilla cubierta con vigas al maestro Rodrigo Díaz de Aguilera, que fue dedicada el 26 de mayo de 1668. Gracias a la munificencia del deán Diego de Malpartida y Centeno, se proyectó ampliar esta capilla, agregando un presbiterio y crucero cubiertos con bóvedas en 1684; sin embargo, como resultado de las donaciones de algunos congregantes y ricos vecinos, se terminó construyendo una iglesia de regulares dimensiones que, con la advocación de San Felipe Neri, fue consagrada por el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, el 12 de julio de 1687.<sup>1</sup>

Casi todos los clérigos seculares destacados por su riqueza, ilustración o cultura pertenecieron a la Unión; figuran como hermanos "super-

numerarios" todos los Arzobispos y Obispos de Nueva España, si bien los de México siempre fueron considerados con la especial designación de "protectores de la Unión". Los fines de esta confraternidad de clérigos fueron "las ocupaciones de la caridad del santo patrono San Felipe Neri", así como la celebración de algunas festividades, que se fueron acrecentando en un aparatoso calendario ceremonial resultado de las donaciones de los congregantes y vecinos, deseosos de seguridad ultraterrena y vanidosa emulación terrena. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII, la iglesia de la Unión San Felipe Neri, alcanzó gran esplendor; es descrita en 1696 como "muy hermosa y aseadísima, con siete altares hermosísimos..."<sup>2</sup>

A instancias de algunos de los hermanos de la Unión, se logró la bula de Inocencio XII, "Ex quo Divina Majestad", de 24 de diciembre de 1697 y la real cédula de Felipe V, de 28 de junio de 1701, por las que se concedió licencia y aprobación para la fundación de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de México, que fueron solemnemente publicadas en la iglesia de la Unión el 11 de febrero de 1702.<sup>3</sup> Fue conocida la iglesia como Oratorio de San Felipe Neri y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, simplemente como San Felipe Neri el Viejo.

El primer prepósito de la Congregación del Oratorio, Pedro de Arellano y Sosa, durante los dos trienios de su gobierno enriqueció notablemente la iglesia y construyó, entre 1706 y 1708, la

<sup>1</sup> Castro Morales, Efraín. *El Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México* (En prensa). Maza, Francisco de la. *Los Templos de San Felipe Neri de México, con historias que parecen cuentos*. México, 1970.

<sup>2</sup> Expediente sobre la fundación del Oratorio de San Felipe Neri de México. Audiencia de México, legajo 814, Archivo General de Indias, Sevilla, España. Cit. Sánchez Santoveña, Manuel. *La ciudad de México y el patrimonio artístico*. México, 1965, pp. 496-497.

<sup>3</sup> Vide nota 1.

portada exterior del Oratorio, que aún se conserva; promovió, además, importantes donaciones de alhajas y ornamentos que enriquecieron aun más el barroco interior de su iglesia. Así el 31 de mayo de 1701, propuso ante la junta de gobierno de la Unión, que un bienhechor deseaba colocar en el Oratorio "... una devotísima imagen de Cristo Señor Nuestro en el paso del Santo Ecce Homo, de talla y estatura de un hombre, que la hizo y fabricó para sí con todo esmero y particular cuidado Cristóbal de Villalpando, maestro de pintor, y que para ello había solicitado y conseguido del susodicho hiciere gracia y donación inter vivos perpetua e irrevocable de dicha santa imagen a nuestra Unión. . . ", comprometiéndose un bienhechor a dar al maestro Villalpando, 200 pesos "por vía de agasajo", con la promesa de hacer la donación, si ésta era admitida por el gobierno de la Unión.<sup>4</sup>

El bienhechor hacía la propuesta por intermedio del congregante Lic. Diego del Castillo Márquez, uno de los fundadores de la hermandad y "fruto de los más sazonados que ha dado a luz la fecundidad de nuestro suelo Americano". Capellán de coro de la catedral y autor de varias curiosas devociones, como las "Noches del Príncipe" y las "Oraciones para las tres pulsaciones de la campana", que solía practicar con llorosas exhortaciones, hicieron que sus contemporáneos le dieran el mote de "Tórtola gemidora". Había costeado de "primoroso pincel" dos lienzos en que figuraba "Cristo asistido por los Apóstoles, admirados por sacerdotes de varias órdenes", que fueron colocados, uno en la sacristía de la iglesia de San Felipe Neri y el otro en la del Santuario de los Remedios, donde fue sacristán.<sup>5</sup>



La propuesta formal hecha por Castillo Márquez a la Unión, se reducía a las siguientes condiciones: "La primera, que dicha santa imagen se ha de colocar en el nicho principal del altar de Nuestro Padre San Pedro, en que hoy está otra hechura del Santo Ecce Homo, y está fabricado en el crucero de dicho nuestro Oratorio, al lado de la Epístola, y que de él no se pueda mudar, quitar, ni dislocar en manera alguna, por ningún pretexto, causa, ni ocasión, ni pasar a otro altar, ni sitio, y que sí en algún tiempo se hiciere o intentare lo contrario, por el mismo caso sea y se entienda pertenecer dicha santa imagen a los terceros de la

<sup>4</sup> Libro 2o. de Juntas y elecciones y recepciones de Congregantes y en que se escriben diferentes negocios de el Gobierno de Nuestra Ve. Unión de N. Glorioso P. Sn. Phelippe Neri que se hizo en tiempo de la prefectura de el Sor. Dor. Dn. Agustín Pérez de Villa RI Cathedrático propietario de decreto en la RI Universidad de esta Corte Consultor de el Santo Oficio de esta nueva España Diputado perpetuo de la erección fábrica y gobierno de el seminario Collegio de esta Santa Yglesia Cathedral Metropolitana según la forma de el Sto. Concilio de Trento y Abogado de la RL Audiencia y dispuesto por el Br. Alonso Gómez de Ruiz Gómez Robles Capellán de Coro de esta Sta. Yglesia y que al presente despacha como su secretario esta Ve. Unión y corre este libro desde veinte y ocho de febrero de mill seiscientos y noventa y cinco. Manuscrito en la Casa Profesa de la ciudad de México, D. F., f. 112.

<sup>5</sup> Gutiérrez Dávila, Julián. *Memorias Históricas de la Congregación de el Oratorio de la ciudad de México, Bosquejada antes con el nombre de Unión, y fundada con autoridad Ordinaria. Después, con la Apostólica, erigida y confirmada en Congregación de el Oratorio: Copiada a el exemplar de la que en Roma fundó el esclarecido Patriarca San Phelipe Neri. En las cuales se da noticia, así de su fundación, como de su Apostólica erección, y confirmación: Y juntamente de muchas de las Personas, que en uno, y otro tiempo la han ilustrado.*



Tercera Orden del Glorioso Seráfico Patriarca San Francisco de Asís de esta ciudad, quienes en tal caso tengan derecho y facultad para poder llevar a su capilla dicha santa imagen y colocarla en uno de sus altares”.

“Segunda, que nuestra Unión se ha de obligar a cantar cada año una misa en dicho altar, uno de los viernes de marzo, a los Dolores Interiores y Ocultos de Cristo Señor Nuestro, por el alma de dicho maestro Cristóbal de Villalpando y su intención, y que para que no quede gravada y onerada con dicha obligación nuestra Unión y sus rentas, el dicho bienhechor ofrecía dar cien pesos en reales, para que esta junta los imponga, situe y cargue a su satisfacción y elección donde y cómo mejor le parezca, para que de sus réditos se pague y costee cada año la dicha misa cantada”.

“Tercero, que por ser dicha santa imagen en su estructura, fábrica y encarnación muy conforme a Arte y de lo más primoroso de él, no se le pueda poner ahora ni en algún tiempo capa de algún género, por exquisito, rico, ni costoso que sea, ni se adorne jamás con cendal bordado, deshilado, ni otro ninguno, sino que siempre esté según y como hoy se halla, desnuda y descubierta, por estar así más devota, y que por la misma causa y razón no se le hayan de poner potencias de plata, ni de otro género, ni corona de espinas formada de plata, flores o seda, sino tan solamente la de espinas naturales, como la que hoy tiene puesta, ni sogas de seda u oro, sino de cáñamo o semejante, así por ser todo más conforme al Santo Evangelio, como porque causa de esta suerte dicha santa imagen mayor devoción, ternura y compunción en los fieles, y que dicho benefactor que lo

solicitaba y pagaba no pedía ni quería otra recompensa, más que nuestra Unión pidiese a Dios Nuestro Señor por los dolores, pasión y muerte de su Unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo, dolor verdadero de sus culpas y perdón de ellas, concediéndole una buena y santa muerte, y que sirviéndose esta junta de admitirla estaban prontos dicho bienhechor a dar y pagar los trescientos pesos y el dicho maestro Cristóbal de Villalpando, a otorgar escritura en toda forma a favor de nuestra Unión, con las calidades y condiciones referidas, que para este efecto se las habían dado a su merced dicho señor prefecto escritas en un papel”.<sup>6</sup>

Después de oírse la propuesta, se trató en la junta de la Unión, acerca de si la imagen que estaba colocada en el retablo de San Pedro, donde se proponía colocar la escultura de Villalpando, estaba sujeta a alguna condición o gravamen, que pudiera dificultarlo, y después de comprobar que no lo había, aceptaron la donación “todos unánimes y conformes, de una voz, acuerdo y consentimiento”. Se acordó fuesen otorgadas las escrituras necesarias, tanto de la donación como de la imposición de las misas, y se determinó además que, el prefecto de la Unión diese personalmente las gracias al bienhechor y al maestro Cristóbal de Villalpando, por medio de la interposita persona que lo había solicitado, previniendo a Villalpando que, “. . . irían sus mercedes si gustaba a dárselas a su casa, y ver y venerar primero la santa imagen, el lunes primero del mes de junio que viene. . .”<sup>7</sup>

En la junta siguiente, el 20 de junio, fue presentada la escritura notarial de donación de

*Recogidas, y publicadas por el P. . . . . .  
 . . . . . Presbítero, Preposito, que fue,  
 de dicha Congregación del Oratorio de  
 México. Y dedicadas a el Illmo. y Exmo.  
 Señor Doct. D. Juan Antonio de Vizarrón,  
 y Eguiarreta, Arceidiano de la Santa Iglesia  
 Patriarcal de Sevilla, Sumiller de Cortina  
 de su Magestad, de su Consejo, Arzobispo  
 dignísimo de México, Virrey, Gober-  
 nador, y Capitán General de esta Nueva  
 España, Presidente de la Real Audiencia de  
 ella, &c. Con licencia. En México: En la  
 imprenta Real del Superior Gobierno, y  
 del Nuevo Rezado de Doña María de  
 Ribera: En el Emposiruilillo, Año de 1736.  
 Parte I, Libro II, pp. 67-77.*

<sup>6</sup> Vide nota 4.

<sup>7</sup> *Ibidem.*

la imagen del Ecce Homo, otorgada por el tesorero, en nombre de la Unión, y el maestro Cristóbal de Villalpando, se exhibieron los 100 pesos que había ofrecido el anónimo bienhechor, para que con sus réditos fuera celebrada la misa, que se procedió a entregar al tesorero "... para que los gastase y consumiese en el aderezo que necesitaban las casas que posee nuestra Unión, de bienes y herencias del licenciado don Gonzalo Gil Guerrero, en la calle del Aguila, quedando éstas hipotecadas y gravadas y obligadas a la limosna de los cinco pesos cada año para dicha misa cantada..."<sup>8</sup>

Podemos suponer que la escultura era magnífica y de gran calidad, tanta, que las peculiares condiciones fueron aceptadas sin discusión por los congregantes de la Unión, guardando además a Villalpando consideraciones que no recibieron otros pintores novohispanos contemporáneos suyos, reconocimiento indudable a sus méritos como pintor. Obra posiblemente realizada con gran cariño y devoción, pues como se cita en el documento: "la hizo y fabricó para sí", nos revela una faceta desconocida del gran artista que fue Villalpando, que por entonces había realizado gran parte de su obra; baste recordar los lienzos murales de la sacristía de la catedral de México, de 1686, donde, por cierto, retrata a algunos de los benefactores de la Unión; la gran pintura de la sacristía de la catedral de Guadalajara; el espléndido mural de la cúpula del altar de los Reyes de la de Puebla, de 1687, y su deliciosa Plaza Mayor de México, de 1695, obras sobresalientes entre su vasta y rica producción.

Villalpando también trató en su pintura el tema del Ecce Homo, por lo menos, en dos ocasio-

nes. Una es un lienzo propiedad de José Servín Palencia, donde Cristo, de medio cuerpo, cubierto parcialmente con un plegado manto, coronado de espinas, las manos atadas y sujetando suavemente una caña, asoma por un marco con elementos arquitectónicos; se considera como "un vigoroso desnudo que, aunque con algunos defectos, como siempre, "anatómicos", se impone por su sobriedad y compostura".<sup>9</sup> Otro es el gran cuadro que se conserva en las colecciones de la Casa Profesa, se ignora si perteneció a los jesuitas o procede de la destruida iglesia de San Felipe el Viejo. Aquí Jesús es representado de cuerpo entero, desnudo, apenas cubierto por el cendal y el manto, con una soga al cuello, las manos atadas, lleva una caña y está coronado de espinas, lo rodean Pilatos, soldados y verdugos, en una escena que destaca sobre una perspectiva arquitectónica bien resuelta, apegándose a la escena de la presentación de Jesús al pueblo por Poncio Pilatos, conocida como Ecce Homo y que refiere el evangelista San Juan.

Podemos imaginar la escultura que Villalpando donó a la Unión, fabricada "para sí con todo esmero y particular cuidado", al contemplar la figura central de este gran lienzo, donde Cristo es un "hermoso y recio... cuadro varón, vigoroso sin ser atlético, con un cuerpo firme, de ancho pecho y sólidas y bien formadas piernas".<sup>10</sup> No obstante, dentro de la iconografía novohispana, tenemos algunas representaciones escultóricas de Cristo que reciben la denominación de Ecce Homo, donde la figura no está de pie, sino se encuentra sentada o reclinada, lleva corona de espinas, soga al cuello, las manos atadas y una caña a manera de cetro, imágenes que popularmente son designadas como "Cristo rey de burlas", amén de otras

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Maza, Francisco de la. *El pintor Cristóbal de Villalpando*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1964, p. 181.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 190.

muchas denominaciones de carácter local.

La escultura de Cristóbal de Villalpando posiblemente permaneció, de acuerdo con las estrictas condiciones de la donación, en el retablo de San Pedro de la iglesia de la Congregación del Oratorio, hasta el 4 de abril de 1768, en que las bóvedas y muros del edificio quedaron severamente dañados por un temblor de tierra. Es probable que al trasladarse los felipenses a la Casa Profesa, en abril de 1771, la imagen pasó con los retablos, muebles, ornamentos y alhajas de la Congregación del Oratorio, sin descartar el que pudiese haber sido destruida o bien se hubiese entregado a otra iglesia o capilla. Dentro de las colecciones de la Casa Profesa, existen dos esculturas de Ecce Homo, en la versión sedente. Sólo una de ellas, situada en la parte alta del retablo principal de la nave de la Epístola de la iglesia, lo que hace difícil su observación, parece tener calidad, sin embargo, presenta algunos elementos que sugieren pueda ser posterior a la de Villalpando. Esperemos que quizá algún día llegará a encontrarse esta imagen, la única obra escultórica de Cristóbal de Villalpando, el pintor barroco por excelencia del siglo XVII novohispano.